| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EXCENOBER CASTRO CABRERA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 17.689.968 | CONTRATO No. | 787-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | **Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 787-2022, se realizó lo siguiente:**<br><br>Por medio de reunión presencial en comité de reincorporación, el orientador de ruta de reincorporación dio lineamientos para realizar atenciones psicosociales donde participaron 77 personas en reincorporación, en este sentido, en el presente mes se realizó avance en la socialización de la cartilla caminos para la paz, atención en el marco del componente familiar y socialización de ofertas institucionales (Formaciones cortas y tituladas SENA – formación académica modelo Maestro itinerante) que hay en el territorio. |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. | **En el periodo comprendido entre el 01 de septiembre hasta el día 30, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:**<br><br>Se logra identificar que una persona en reincorporación PR con código 60-13916 se encuentra en reincorporación temprana y, actualmente ha recibido trece consignaciones correspondientes a la renta básica, es de mencionar que la PR ya realizó la caracterización individual y se encuentra dentro de los primeros 24 meses de estar recibiendo los beneficios que otorga la reincorporación, dentro de estos beneficios se encuentran la atención psicosocial, socialización de los beneficios jurídicos y económicos, en el presente mes se realizó socialización de la circular emitida por el ministerio de defensa (instalación de puestos de mando unificado por la vida). |
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | **Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 787-2022, se realizó lo siguiente:**<br><br>Atención psicosocial realizada en el marco de los componentes de la ruta de reincorporación, codificadas y registradas en el sistema de información para la reintegración y la reincorporación SIRR por medio del formato de planilla física IR-F-103 – IR-F- 99 - IR-F-138, ARPA y bajo los siguientes códigos; EDU_7 (Permanencia en el proceso educativo a nivel tecnológico y profesional). PSICO_2 (Socialización de rutas de atención e instituciones existentes en el municipio – socialización de ofertas educativas), SOC-R4309P (Socialización cartilla caminos para la paz) y COM_5 (Socialización de circular del ministerio del interior y de defensa), FAM_1 (socialización de derechos y deberes de la familia) y A067_edu2 (socialización de oferta educativa). Por medio de las actividades relacionadas en las atenciones psicosocial se logró abordar los componentes de educación, seguridad y bienestar psicosocial. De esta manera también se logra avanzar significativamente en la fase de transición y preparación para iniciar la reincorporación a largo plazo, estas atenciones se realizaron los días 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, y 23 de septiembre del presente año.<br>A la par, se sigue realizando apoyo para el proceso de avance de una forma asociativa ASOCHAIRA, a la cual se encuentran vinculados 28 personas en reincorporación. Por medio de este apoyo y orientación que se viene brindando, se ha logrado vincular beneficiarios como postulados a proyectos productivos que presenta la administración municipal de Cartagena del Chairá, también se ha logrado que la asociación reciba asistencia técnica en la parte administrativa y actualmente se encuentra en proceso de formulación de proyecto colectivo en el marco de convenio ARN-Lexcon.<br>Apoyo en la focalización y concertación para la participación de doce (12) personas en reincorporación al proceso comunitario Agendas territoriales de reincorporación comunitaria que se realizó en cabecera Municipal de Cartagena del Chairá. De las doce personas que participaron en este proceso, cuatro (4) son mujeres, (8) son hombre, una de las mujeres se autoreconoce como indígena de la comunidad Kofán código SIRR 60-13096 y uno de los hombres es adulto mayor con código SIRR 60-09036. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EXCENOBER CASTRO CABRERA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 17.689.968 | CONTRATO No. | 787-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado. | **Frente a las ofertas institucionales que existen actualmente en el municipio de Cartagena del Chairá, se logró la focalización y vinculación a las siguientes ofertas;**<br>Vinculación y participación activa (jornadas de trabajo comunitario) de doce (12) personas en reincorporación y cinco (5) familiares al proceso comunitario de Agendas Territoriales de reincorporación comunitaria ATRC, que se implementó en la cabecera municipal de Cartagena del Chairá, barrio primero de enero en la vigencia 2021-2022.<br>Orientación para la continuidad en el proceso de formación académica en la modalidad semipresencial, carrera pregrado en administración pública tercer semestre del beneficiario con código SIRR 60-04247.<br>Orientación para la continuidad y permanencia en formación tecnología de dos personas en reincorporación en la modalidad virtual, estas dos personas se encuentran en la etapa productiva, código SIRR 60-00741 - 60-00702.<br>Vinculación de (12) personas en reincorporación a la oferta de formación técnica en Mayordomía en el marco del convenio ARN-SENA.<br>Vinculación de once (11) Personas en reincorporación a la estrategia CAPAZCIDADES – Ajuste razonable, operado por PENUD.<br>Focalización y vinculación de ocho (8) personas en reincorporación potenciales a recibir asistencia técnica integral por medio del convenio ARN-FEGACESAR. Como resultado de esta vinculación ya se ha logrado avanzar en la entrega de ocho puntos ecológicos, un torete y están en la espera de recibir los materiales e insumos que requieren las unidades productivas.<br><br>Por medio de un taller participativo se logró de manera democrática la elección de dos representantes de las personas en reincorporación asignadas a Cartagena del Chairá, los cuales tendrán voz y voto en los puestos de Mando Unificado por la Vida (circular del ministerio del interior y de defensa) las dos PR registran código SIRR 60-00741 - 60-09005. |
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta su interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | **Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 787-2022, se realizó lo siguiente:**<br><br>Se postuló a once (11) PR como beneficiarios potenciales a recibir apoyo para el desarrollo de los proyectos productivos, los beneficiarios se encuentran registrados en SIRR con los siguientes códigos, 60-09036- 60-07245 - 60-06315 - 60-06016 - 60-04775 - 60-04247 - 60-02554 - 60-01636 - 60-04246 - 60-06182 - 60-09834. Estos beneficiarios hacen parte de las personas con alguna discapacidad certificada y/o adulto mayor asignados a Cartagena y quienes serán atendidos en el marco del convenio ARN-PENUD.<br>Vinculación de (12) personas en reincorporación con código SIRR 60-13050 - 60-13096 - 60-09055 - 60-07658 - 60-04560 - 60-06475 - 60-09005 - 60-06723 - 60-04779 - 60-02554 - 60-04619, a la oferta de formación técnica en Mayordomía en el marco del convenio ARN-SENA.<br>Vinculación de una persona a la oferta educativa en pregrado, carrera administración pública con la universidad ESAP en la modalidad semipresencial, código SIRR del beneficiario 60-04247, actualmente se encuentra cursando el tercer semestre.<br>Vinculación de 3 personas en reincorporación al proceso comunitario agendas territoriales de reincorporación comunitaria ATRC, estas personas registran código SIRR 60-06016 - 60-06475 - 60-06723 y sus actividades fueron codificadas con Com_2.<br>**Mediante mensajes por WhatsApp se realizaron las siguientes publicaciones de ofertas y convocatorias:**<br>• Vacantes de la Agencia Pública de Empleo del SENA y empresas privadas.<br>• Ofertas de formación académicas brindadas por el SENA (complementaria y titulada)<br>• Socialización del proceso comunitario agendas territoriales de reincorporación comunitaria (clausura)<br>• Oferta de entornos productivos<br>• Oferta del modelo educativo maestro itinerante. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EXCENOBER CASTRO CABRERA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 17.689.968 | CONTRATO No. | 787-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | **En el periodo comprendido entre el 01 de septiembre hasta el día 30, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:**<br>1)Participación activa en mesa de trabajo semipresencial, en este espacio participaron miembros del equipo comunitario ARN, empresa constructora y OIM, en este espacio también se abordó temas relacionados con el avance de obra y parte del evento de clausura programado inicialmente para el 20 de agosto la cual fue pospuesto para el 10 de septiembre y finalmente realizada en 18 de setiembre de 2022.<br>2)Vinculación a procesos comunitarios de población objeto de atención por parte de ARN:<br>Agendas territoriales de reincorporación comunitaria, doce (12) personas en reincorporación incluido el promotor de reincorporación que hace parte del equipo implementador de OIM. Es importante mencionar que en este proceso se han vinculado personas en reincorporación que quieren de manera voluntaria aportar trabajo de mano de obra para la construcción de la infraestructura que dio inicio el pasado 22 de junio y que tiene como fecha de entrega el día 18 de septiembre del presente año.<br>3)Participación activa en el marco del proyecto (reincorporación integral y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en el marco de la hoja de ruta PEDET y el CONPES 3931, en Colombia) convenio de cooperación internacional 1217 (PDR-0011 de 2021) que se desarrolla en la zona microfocalizada barrio primero de enero, lo cual consiste en el desarrollo de la construcción de una caseta comunitaria que será entregada el próximo 18 de septiembre. Como resultado del acompañamiento, se cuenta con registro fotográfico del desarrollo de la obra e identificación de administración de material y ejecución de la misma.<br>4)Apoyo en la realización de la clausura del proceso comunitario agendas territoriales de reincorporación comunitaria, realizado el 18 de septiembre del presente año. Allí se realizó apoyo en la parte logística.<br>5)Reunión presencial con el comité de impulso creado en el marco de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria, se abordó el tema de creación de un plan de trabajo para lo que queda del año 2022, con el objetivo de darle continuidad a las actividades realizadas en el marco de las ATRC. Como resultado de esta reunión se concertó fecha para la creación del plan de trabajo (día 14 de octubre de 2022). |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado | **Frente a esta obligación enmarcada en el contrato 787-2022, se realizó lo siguiente:**<br><br>Elaboración, alimentación y actualización de un documento Excel, el cual registra información como teléfono, rol y correo electrónico de funcionarios e instituciones que tienen incidencia en el municipio de Cartagena del Chairá.<br><br>Se hizo acercamiento con el instituto de cultura y deporte el día 13 de septiembre del presente año para realizar actualización de fecha de solicitud de apoyo para el préstamo de vestuario para presentaciones que se hizo en el marco de la clausura de las agendas territorial de reincorporación comunitaria vigencia 2021-2022 el día 17 de septiembre de 2022.<br><br>Se realizó acercamiento con la oficina Sisbén para gestionar visita a una vereda en donde se encuentran viviendo un firmante del acuerdo de paz y su núcleo familiar, se logró que por parte de la oficina de Sisbén realizaran la visita el día 09 de septiembre del presente año y posteriormente el cargue de la encuesta en la página oficial de Sisbén, el beneficiario registra código SIRR 60-09003. |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EXCENOBER CASTRO CABRERA |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 17.689.968 — CONTRATO No. 787-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | **Dando cumplimiento a esta obligación se realizó lo siguiente;**<br><br>Identificación y vinculación de un (1) actor externo, como potencial para crear una gestión priorizada, el nombre del actor corresponde a Fundación Nacional Batuta con Nit 800148631 código de GES_09474, esta gestión se encuentra en la etapa de Ejecución, se ha logrado realizar trabajo articulado con este actor externo como la Celebración del día del niño y la clausura de Mambrú, se tiene proyectada finalizar esta gestión en el cuarto trimestre del año.<br>Gestión realizada con el instituto de cultura y deporte para el préstamo de espacios físicos de atención a población excombatiente en Cartagena del Chairá, como resultado se logró el préstamo del salón de artes plásticas, en donde se realizó atención psicosocial individual y grupal en el presente mes.<br>1.Se realizó la postulación de 1 PER a formación profesional, se hizo seguimiento y acompañamiento a 1 PER vinculado a formación pregrado en la modalidad semipresencial con la universidad la ESAP, el beneficiario registra código SIRR 60-04247.<br>2.De las 78 personas en reincorporación asignadas y con estado en SIRR activo, 2 se están beneficiando de la oferta social del municipio de Cartagena del Chairá, a través de la estrategia familias en su tierra liderada por prosperidad social, han recibido semillas de hortalizas, malla para cerramiento, recipientes, abonos y gallinas ponedoras, como también asistencia técnica para el cultivo y sostenimiento de huertas urbanas. En lo que tiene que ver con proceso comunitarios, se han vinculado 12 personas en reincorporación entre ellos cuatro (4) mujeres y ocho (8) hombres al proceso de construcción de agendas territoriales de reincorporación comunitaria.<br>3.Se realizó la postulación de once (11) beneficiarios a la estrategia CAPAZCIDADES liderada por PNUD la cual busca fortalecer los proyectos productivos de firmantes que son adultos mayores y personas que se reconozcan con capacidades diferentes. |
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado. | **En el periodo comprendido entre el 01 de septiembre hasta el día 30, se realizaron las siguientes actividades frente a esta obligación:**<br><br>Se tiene identificada una persona con código SIRR 60-06182 quien, por medio de sentencia emitida por la JEP, debe de realizar Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador TOAR, a esta persona se le orienta mes a mes acerca de la importancia que tiene realizar acciones en conjunto con víctimas del conflicto armado en Colombia que puedan ser presentadas por medio de informes a la JEP. Se hizo el primer acercamiento con el enlace de víctimas para coordinar actividades que se puedan realizar en el marco del desarrollo de actividades realizada por la unidad de víctimas en Cartagena del Chairá.<br><br>Socialización en la atención psicosocial del mes de los procesos comunitarios (agendas territoriales de reincorporación comunitaria) a los cuales se pueden vincular las personas en reincorporación que quieran realizar trabajos comunitarios de manera voluntaria.<br><br>Finalmente, se viene trabajando de manera articulada con el enlace de reincorporación de la JEP, con quien se ha hecho socialización a los firmantes asignados a Cartagena de canales de comunicación de la JEP, también se han socializado los procesos comunitarios que se realizan en el municipio por parte de ARN, el enlace de reincorporación de la JEP es un firmante con código SIRR 60-00741 asignado a Cartagena del Chairá.<br><br>Por medio de reunión sostenida con uno de los enlaces de la JEP, se tiene proyectado un taller dirigido por la JEP en el mes de noviembre, la fecha esta por establecer. |
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | **En esta obligación es necesario precisar que en el marco de la labor de fidelización de la información en SIRR se realizaron las siguientes validaciones:**<br>De las 78 personas en reincorporación asignadas y con estado activo, se evidenció a corte 25 de septiembre que 76 tienen cargada asistencia psicosocial con código EDU_7, PSICO_2, D899_CARACT_1, D899_CARACT, Com_5, Com_2, Fam_1 y A067_edu2. De las 2 personas que no se presentaron, se procederá a cargar las asistencias con la novedad de no asistió, Estas personas registran código SIRR 60-08925 - 60-01916.<br>Se realizó la verificación de 1 PER que aparecen en estado Ausente con código SIRR 60-08948, generándose una serie de correos de solicitud de cambio de estado, debido a que la persona se encuentra actualmente fallecida, de este caso tiene conocimiento el orientador de ruta, orientadora productiva, coordinación y el área Jurídica del GT Caquetá. |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EXCENOBER CASTRO CABRERA |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 17.689.968 — CONTRATO No. 787-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| | El día 16 se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación – septiembre 2022, del corte 13/09/2022, generado por la Subdirección Financiera, no se evidenciaron novedades.<br>En formación Académica, se encuentran vinculados 3 de 78 beneficiarios asignados, 1 personas a educación profesional pregrado en la modalidad semipresencial y, 2 personas vinculadas en la modalidad virtual con el SENA en formación tecnológica. Por lo cual se corroboró el cargue de las asistencias del mes de julio, lo anterior se hizo con base en lo arrojado por un reporte del SIRR donde se confirma que las 3 PER estudiando quedaron con sus respectivas asistencias cargadas.<br>1.Se realizó diligenciamiento del formato de informe de seguimiento trimestral proyecto individuales.<br>2.Se realizó verificación del módulo PQRSD del SIRR, sin que se evidencie asignación de peticiones de los beneficiarios asignados.<br>Se realizó cargue de seis (6) seguimientos a proyectos productivos en SIRR con Códigos PRE-PP-27827- PRE-PP-31563 - PRE-PP-32651 - PRE-PP-35045 - PRE-PP-36272 - PRE-PP-35700.<br>Se realizó avance (Cargue de evidencia etapa ejecución) en el módulo de actores externos en el marco del desarrollo de una gestión priorizada con la fundación Nacional Batuta. |
| 11 Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | **Dando cumplimiento a esta obligación se realizó lo siguiente;**<br><br>Dando cumplimiento a los lineamientos para la entrega de panillas de atención psicosocial, por medio del comité de reincorporación, en donde se estableció que se debe de entregar los días señalados al técnico de archivo, esto con el propósito de ir gestionado la entrega de manera parcial a gestión documental.<br><br>En este orden de ideas, en el mes de septiembre se realizó entrega de los siguientes documentos;<br>Los días miércoles 14, y miércoles 21 Se realizó entrega a la Técnico Administrativo de 3 planillas digitales de Asistencia de Actividad psicosocial individual y Colectiva de Acompañamiento de Reincorporación con código IR-F-103, bajo los códigos Com_5, Psico_2 y SOC-R4309P. Para su respectivo cargue en SIRR.<br><br>Se realizaron 19 registros de asistencia por medio del dispositivo lector biométrico.<br><br>Diligenciamiento, gestión de firma y entrega de ocho (8) informe de seguimiento trimestral a la orientadora productiva, es de mencionar que el día 20 de septiembre presento falla de disco duro el pc que me fue asignado a mí, por lo tanto, no cuento con información que ya había sido diligenciada.<br><br>El día 30 se proyectó entregar documentos físicos (planillas de asistencia - Psico) y (seguimientos PRE) correspondientes al mes de septiembre. |
| 12 participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | **Frente a esta obligación se realizó lo siguiente;**<br><br>Participación activa en comité general realizado el 06 de septiembre, a este espacio dio apertura la coordinadora (E), posteriormente el profesional operativo socializó el sistema integrado SAPYG y luego por parte del orientador de reincorporación se dio apertura al comité de reincorporación abordando el tema de atenciones con el código familia, dando continuidad a la agenda del día, la profesional orientadora productiva dio continuidad abordando el componente de sostenibilidad económica en cuanto a la asistencia técnicas que se brindaran a formas asociativas y a proyectos individuales, de esta manera dio a conocer cuáles son los socios implementadores y recordó las fases de la asistencia técnica integral.<br><br>Participación en la segunda jornada de cuidado emocional liderado por CEDAVIDA, fue un espacio de un día y medio y se abordaron actividades relacionadas con cuidado auto personal y cuidado del otro, como también brindaron herramientas pedagógicas que se podrían implementar con la población objeto de atención.<br><br>Participación en mesa de trabajo virtual liderada por comunidades de nivel nacional, en este espacio se abordó el tema de avance de obra y de temas logísticos frente a la clausura de la construcción de la agenda territorial de reincorporación comunitaria en la vigencia 2021-2022 realizada en la zona microfocalizada, barrio 1 de enero del municipio de Cartagena del Chairá.<br><br>Participación activa en la instalación del puesto de mando unificado por la vida (PMUV), realizado el día 22 de septiembre dando cumplimiento a la circular emitida por el ministerio del interior y de justicia.<br>Se tiene proyectado participar el día 29 de septiembre en el segundo espacio del puesto de mando unificado por la vida (PMUV) en Cartagena del Chairá. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | EXCENOBER CASTRO CABRERA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 17.689.968 | CONTRATO No. | 787-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CARTAGENA DEL CHAIRÁ GT CAQUETÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | **Dando cumplimiento a esta obligación se realizó lo siguiente;**<br>•Apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades que se realizan en el marco de formación técnica en mayordomía en empresas ganaderas.<br>•Acompañamiento en las actividades realizadas en el marco del proceso comunitario agendas territoriales de reincorporación comunitaria que se desarrolló en el municipio de Cartagena del Chairá, barrio primero de enero en la vigencia 2021- 2022 (Construcción de infraestructura).<br>•Reporte de población asignada con estado activo y ausente.<br>•Reporte de novedades de base de desembolso correspondiente al mes de septiembre.<br>•Reporte de información (datos personales y dirección de residencia) de familiares de fallecidos.<br>•Reporte de población con capacidades diversa y adulto mayor.<br>•Diligenciamiento de ficha de menores, jóvenes de camino diferencial de vida, son tres en total.<br>•Reporte de no atendidos<br>•Reporte asistencia de familiares de personas fallecidas, por ahora hay tres en el municipio que se encuentran recibiendo atención psicosocial mes a mes.<br>•Reporte de proyectos productivos focalizados para recibir asistencia técnica integral en el marco del convenio ARN-FEGACESAR.<br>•Reporte de proyectos productivos focalizados para recibir asistencia técnica integral en el marco del convenio ARN-PENUD.<br>•Reporte de proyectos productivos focalizados para recibir asistencia técnica integral en el marco del convenio ARN-Escuela galán. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se cumplió con las obligaciones generales del contrato desde la obligación número uno (1) al numeral veintiocho (28) |

Excenober C.

EXCENOBER CASTRO CABRERA

**EXCENOBER CASTRO CABRERA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

**Fecha VoBo:** 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co